ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 269.941
"CONSTRUCCION DE AULA" PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 3379 SAN JOSÉ OBRERO"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta y un dias del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° 269.941, para la "Construcción de aula para la Escuela Básica N° 3379 San José Obrero".----------

La Empresa Unipersonal del Sr. Porfirio Cabrera Espínola, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Aula para la Esc, Básica N° 3379 "San José Obrero" – Distrito de Carlos Antonio López 79.882.460 (setenta y nueve millones, ocho cientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de cedula de identidad
i- Fotocopia de Cedula Tributaria
j- Patente comercial
k- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
l- Una constancia de haber hecho trabajos similares

La Empresa del Sr. Miguel Antonio Yaquet González, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Aula para la Esc, Básica N° 3379 "San José Obrero" – Distrito de Carlos Antonio López 80.000.291 (ochenta millones dos cientos noventa y uno)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de Patente Comercial
i- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
j- certificado de cumplimiento tributario
k- Fotocopia de cedula tributaria

MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LÓPEZ Representante U.O.C. ITAPUA
MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

La Empresa del Sr. Bernardino Araujo Garay, ha presentado su oferta de la siguiente manera: **Precio total Construcción de Aula para la Esc, Básica N° 3379 "San José Obrero" – Distrito de Carlos Antonio López 80.285.100 (ochenta millones dos cientos ochenta y cinco mil cien)**

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de Cedula de identidad
i- Fotocopia de cedula tributaria
j- Certificado de Cumplimiento tributario
k- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
l- Patente Comercial
m- Constancia de haber hecho trabajos similares

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las diez horas, cuarenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LÓPEZ Representante U.O.C. ITAPUA

.....
Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

.....
Leandro Nuñez Caballero
Dir. Adm y de Finanzas